1-4040

Bogotá D.C

Doctora
**JAIME JOSE BAUTE DANGON**
jbaute@sena.edu.co
**SUBDIRECTOR (E) CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE**
**REGIONAL CESAR**
Valledupar

**ASUNTO:** RESPUESTA AL RADICADO No. 20-9-2025-003574 - SOLICITUD CONCEPTO TECNICO Y FINANCIERO CONTRATAR LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE- VIGENCIA 2025

Cordial saludo, estimado subdirector

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de dar inicio al trámite para "CONTRATAR LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE -CBC", informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura remitimos concepto FAVORABLE CON OBSERVACIONES.

Notificamos que, es responsabilidad de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación la elaboración de los estudios previos y estudios del sector de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Estatal y el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001), y en cumplimiento de la normatividad en materia de construcción, especialmente a lo contemplado en

el Decreto 1469 de 2010, respecto de la necesidad de licencias de construcción según de la actividad que se pretenda acometer. Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

El concepto técnico y financiero emitido por la Dirección Administrativa y Financiera no reemplaza en todo o en parte la responsabilidad de los ordenadores del gasto en la elaboración de estos documentos previos, el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Administrativa y financiera (E)

Anexo: C.T. 20-9-2025-003574.PDF
Proyectó: David Armando Leal Martin – Ingeniero Contratista Grupo de Infraestructura dleal@sena.edu.co
Revisó: Héctor Daniel Menjuren Vega – Ingeniero Contratista Grupo de Infraestructura hdmenjuren@sena.edu.co